

ANUNCIO

BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL DESTINADA A CUBRIR POSIBLES NECESIDADES TEMPORALES EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE VILLARRASA, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, Y URGENTE.

En la página web del Ayuntamiento de Villarrasa www.villarrasa.es y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrasa <https://ayuntamientodevillarrasa.sedelectronica.es> aparecen publicadas las **BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL DESTINADA A CUBRIR POSIBLES NECESIDADES TEMPORALES EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE VILLARRASA, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, Y URGENTE.**

Régimen de Contratación: Laboral temporal, de duración determinada.

Requisitos de los aspirantes:

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del EBEP.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplido 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Estar en posesión de la **titulación exigida:**

- Título de Técnico especialista en educación infantil.(Formación Profesional de segundo grado-FPII o Módulos Experimentales de Nivel III). O
- Título de TÉCNICO SUPERIOR en educación infantil (Ciclos Formativos de grado superior LOGSE/LOE).

f) Los/las aspirantes con Incapacidad Permanente Parcial o Total deberán indicarlo en la instancia, debiendo adjuntar en el plazo de presentación de solicitudes la compatibilidad con el puesto a que se presentan.

Forma de selección: Concurso de Méritos.

Plazo de presentación de Instancias: 7 días naturales a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, página web, sede electrónica del Ayuntamiento y Tablón de Anuncios del Servicio Andaluz de Empleo.

Modelo de Instancia: En la página web y sede electrónica se publica un modelo de instancias autorrellenable.

Consulta y aclaraciones:

- Por teléfono: 959419238 de Lunes a Viernes de 9 a 14 horas (Preguntar por Inmaculada)

- Por correo electrónico: (tiempo máximo de respuesta 24 horas): inma.labrador@villarrasa.org.

En Villarrasa, a fecha de la firma electrónicamente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo. Arturo Alpresa Ricart

DILIGENCIA.- Para hacer constar que las presentes Bases han sido aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 18-02-2021.- Certifico.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,
Fdo. Manuel Vázquez Cantero